



Cumbre sobre la Transformación de la Educación

Compromiso Nacional

El Compromiso Nacional argentino con la educación es el resultado de acuerdos previamente alcanzados a nivel nacional y regional; institucionalizado a partir de la legislación nacional sobre el financiamiento de la educación, la ciencia y la tecnología; y el valioso aporte de los resultados de la consulta nacional y de la consulta nacional juvenil.

1. Fundamentos de la política educativa nacional

La educación es un derecho

En la República Argentina y en la región reconocemos a la educación como un derecho humano fundamental, un bien público social y una responsabilidad indelegable de los Estados, tal como se manifiesta en la Declaración de la III Reunión de Ministras y Ministros de Educación de América Latina y el Caribe y en el documento final de la III Reunión Ministerial de Educación de la Comunidad de Estados Latinoamericanos y Caribeños (CELAC).

Reafirmamos el concepto integral de la calidad de la educación, que debe estar relacionado con la inclusión, la ampliación de oportunidades de aprendizaje a lo largo de toda la vida y las condiciones de bienestar de docentes y estudiantes.

El Estado argentino garantiza 14 años de educación obligatoria desde los cuatro años de edad hasta la finalización de la educación secundaria, y asegura la gratuidad en el acceso a la educación desde el nivel inicial hasta el universitario en instituciones de gestión estatal. Frente a las nuevas realidades globales, el acceso gratuito a la educación de la primera infancia y secundaria resulta fundamental para la inclusión y el desarrollo de niñas, niños y jóvenes. Bregamos por ampliar el alcance del derecho a la educación gratuita expresado en la Convención sobre los Derechos del Niño hace más de 30 años, y en otros tratados internacionales de Derechos Humanos.

Financiamiento

Para que la educación sea considerada un derecho, los Estados deben garantizar su presupuesto y financiación. No se ejerce el derecho a la educación sin financiamiento, y este obedece a decisiones políticas, económicas y de relaciones con el orden económico mundial, que condiciona a los países de la región para invertir lo necesario. La responsabilidad irrenunciable del financiamiento del sistema educativo como política prioritaria del Estado, independientemente de las gestiones de gobierno, es condición necesaria para el logro de la justicia social y educativa, sin condicionamientos externos que obstaculicen o reduzcan la inversión necesaria para lograr la recuperación y transformación educativa. Argentina avanza



de manera continua y sostenida en la institucionalización del financiamiento educativo, plasmado en un conjunto de leyes nacionales.

La escuela como lugar de cuidados, de promoción y protección de derechos

La escuela se presenta como una de las primeras instituciones que construye vínculos entre niñas, niños, jóvenes y sus familias con el Estado y con la vida en común. Es un espacio de cuidado porque promueve y protege derechos en el marco del Sistema de Protección Integral de los Derechos de Niñas, Niños y Adolescentes. Las tareas de cuidado constituyen parte de la tarea de educar: cuidar, enseñar a cuidarse, y a cuidar de las otras y otros.

Docentes y estudiantes, comunidades educativas

Reconocemos a las y los trabajadores de la educación, a sus organizaciones, a las y los estudiantes y a la comunidad educativa organizada como agentes clave para protagonizar la recuperación y transformación educativa, como también reconocemos la importancia de garantizar su participación efectiva en la toma de decisiones para la transformación educativa. Ubicamos a las y los estudiantes en el centro de las acciones destinadas a transformar los sistemas educativos. Todos los debates que tenemos que dar con la comunidad, el ámbito científico-académico y las universidades, deben darse con las y los estudiantes y las y los trabajadores de la educación en el centro de las discusiones.

Transformación digital

Estamos comprometidos a realizar el esfuerzo necesario para la inclusión digital de nuestros estudiantes, invertir en infraestructura para la conectividad y promover el desarrollo y uso de tecnologías digitales que aceleren la recuperación de los aprendizajes y actuar como aliados estratégicos en el proceso educativo.

2. Lineamientos Estratégicos

La educación es una prioridad nacional, el Estado asume el compromiso de garantizar el pleno ejercicio del derecho a la educación en todo el territorio de la Nación y para el conjunto de las personas que habitan el suelo argentino. Para hacerlo posible, la República Argentina cuenta en su legislación nacional con un marco normativo que salvaguarda y asegura el financiamiento educativo adecuado y continuo.

Asimismo, en nuestro país, las prioridades de la política educativa nacional se expresan en los *“Lineamientos Estratégicos para la República Argentina 2022-2027. Por una Educación Justa, Democrática y de Calidad”*, aprobados en la 117ª Asamblea del Consejo Federal de Educación en abril de 2022 que tienen tres **objetivos centrales**: asegurar el acceso, permanencia y egreso de los y las estudiantes al sistema educativo en todo el territorio nacional;



fortalecer los procesos de enseñanza y aprendizaje para garantizar la calidad educativa de los y las estudiantes en todos los niveles y modalidades; y proveer los recursos necesarios para mejorar las condiciones en que se suceden los procesos de enseñanza y aprendizaje.

3. Ejes para la Transformación

En relación con la inclusión educativa

Vinculamos y revinculamos a los estudiantes para asegurar una mayor cobertura en todos los niveles educativos. Para ello, ampliamos y fortalecemos el sistema de becas de estudio, invertimos en la infraestructura de las escuelas y construimos nuevas escuelas y universidades, y ampliamos la articulación escuela-comunidad y la participación de las familias.

En relación con el mejoramiento de los aprendizajes

Ampliamos las horas de clase e intensificamos los contenidos de Lengua y Matemática en el nivel primario asegurando la distribución de libros a todos los estudiantes. Incorporamos educación sexual integral y educación ambiental a la currícula. Transformamos la educación secundaria ampliando la oferta de educación técnico profesional y acercando el mundo de la producción y el trabajo a la escuela.

En relación con la transformación digital

Entregamos equipamiento informático para garantizar la alfabetización tecnológica, y lo acompañamos con inversión en infraestructura y conectividad en las escuelas.

En relación con las y los trabajadores de la educación

Formamos más docentes y acompañamos su desarrollo profesional continuo, brindando mejoras sostenidas en sus condiciones de trabajo. Trabajamos por la recomposición del salario docente a través de la negociación paritaria nacional.